

# 03

## TRATAMIENTO CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES, SEGÚN NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (NIC) 38 EN LA CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

ACCOUNTING TREATMENT OF INTANGIBLE ASSETS, ACCORDING TO INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD (NIC) 38 IN THE ENGINEERING IN ACCOUNTING AND AUDITING CAREER OF THE TECHNICAL UNIVERSITY OF MACHALA

Est. María Agurto Roque<sup>1</sup>

E-mail: [magurtoest@utmachala.edu.ec](mailto:magurtoest@utmachala.edu.ec)

Dr. C. Gonzalo Chávez-Cruz<sup>1</sup>

E-mail: [gchavez@utmachala.edu.ec](mailto:gchavez@utmachala.edu.ec)

MSc. Samuel Chuquirima-Espinoza<sup>1</sup>

E-mail: [schuquirima@utmachala.edu.ec](mailto:schuquirima@utmachala.edu.ec)

<sup>1</sup>Universidad Técnica de Machala. República del Ecuador

### Cita sugerida (APA, sexta edición)

Agurto Roque, M., Chávez-Cruz, G., & Chuquirima-Espinoza, S. (2018). Tratamiento contable de activos intangibles, según norma internacional de contabilidad (NIC) 38 en la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala.. *Revista Conrado*, 14(65), 23-32. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

### RESUMEN

El registro del valor razonable en los activos intangibles representa un gran reto para los administradores y profesionales contables en el Ecuador y el mundo. En la presente investigación se hace un recorrido de las bases teóricas de los párrafos que contiene esta norma, también se considera el estudio del arte de investigaciones que se han realizado en los últimos cinco años, el objetivo principal es conocer cómo es que se están registrando los activos de naturaleza incorporal en los países donde se han adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), luego se gestiona el registro del deterioro de la marca hasta dejarlo a valor razonable, la presente investigación realiza un análisis conceptual del tratamiento contable de los activos intangibles en los países de Colombia, México, Panamá, Cuba, China y Ecuador. Los resultados obtenidos fueron utilizados en la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala.

### Palabras clave:

NIIF, NIC 38, activos intangibles, valor razonable

### ABSTRACT

The recording of fair value in intangible assets represents a great challenge for administrators and accounting professionals in Ecuador and the world. In the present investigation a look over the theoretical bases of the paragraphs contained in this norm is made, it is also considered the study of the art of investigations that have been carried out in the last five years, the main objective is to know how they are registering the incorporeal assets in the countries where the International Financial Reporting Standards (IFRS) have been adopted, then, the record of the deterioration of the brand is managed until it is left at fair value, this research performs a conceptual analysis of the accounting treatment of the intangible assets in the countries of Colombia, Mexico, Panama, Cuba, China and Ecuador. The results obtained were used in the Engineering in Accounting and Auditing career of the Technical University of Machala.

### Keywords:

IFRS, IAS 38, intangible assets, fair value

## INTRODUCCIÓN

Con la invención de las técnicas de información y comunicación (TIC), las transacciones que realizan las empresas y personas han tomado una velocidad extraordinaria, ahora no es necesario viajar para poder comprar bienes, materias primas e intangibles, las empresas han ingresado a la globalización y se han internacionalizado creando las multinacionales y así poder atender a los mercados que hasta hace muy poco tiempo no podían ingresar, hoy en día también se comercializan bienes y servicios que carecen de naturaleza corporal y se realizan con mucha frecuencia transacciones de intangibles en todo el mundo que generan grandes rentabilidades a los inversionistas entre las que se puede mencionar: patentes, software, concesión, franquicia, derechos de propiedad industrial, derechos de propiedad intelectual, marcas, diseños, cuotas de importación, derechos de comercialización y determinar su valor razonable en el momento de su registro y su presentación en los estados financieros. El objetivo de esta investigación es entregar una propuesta de registros de activos intangibles utilizando un plan de cuentas enmarcado en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 38, también se gestiona el registro contable de una pérdida por el deterioro sufrido por la marca.

Los activos intangibles son de naturaleza deudora y por pertenecer al grupo de activos cuando sufre algún deterioro, baja, intercambio o venta del intangible estos valores son acreditados, y que contabilidad debe reconocerlo de manera obligatoria en el ejercicio económico correspondiente; es de tomar en cuenta que los activos intangibles son de vida finita e indefinida. Para poder determinar su valoración razonable en el Ecuador es un verdadero problema por no contar con un mercado activo en esta materia.

La NIC 38 determina en su marco conceptual : el objetivo, alcance, reconocimiento, valoración, baja, revalorización, deterioro y además lo especifica como un activo de carácter identificable, exento de naturaleza corporal y además la forma que debe realizar las revelaciones en el estado de notas aclaratorias. Se le atribuye a las (TIC) haber incrementado el desarrollo de estos activos en el comercio bursátil. Los activos intangibles se caracterizan por ser de naturaleza incorpóral de carácter no monetario y sin apariencia física, capaz de ser separado y vendido por la empresa, le hace difícil la cuantificación del valor razonable, en algunos casos estos representan derechos en valores que las compañías mantienen, para ser considerados en el grupo de intangibles deben generar flujos

futuros de efectivo siendo amortizables a lo largo de su vida útil (Chávez, Campuzano & Chávez, 2015).

El objeto de esta investigación es entregar una guía de registros para los activos intangibles de una marca y patente utilizando un plan de cuentas preparado para este caso aplicando normativa internacional; como valor agregado a la investigación se registra contablemente una pérdida por deterioro de la marca. Las cuentas de los activos intangibles tienen naturaleza deudora y su reconocimiento se hará como intangible cuando reúna las siguientes características: identificable es decir que pueda ser separado, vendido o donado, la empresa propietaria poseerá el control de los ingresos flujos de efectivos futuros que genere el activo y que este pueda ser medido con fiabilidad

## DESARROLLO

De acuerdo con Chávez, Campuzano & Chávez (2015), los activos intangibles son aquellos que carecen de respaldo corporal, o ausencia de presencia física estos activos representan derechos de propiedad para la empresa propietaria y además deben generar flujos de efectivos futuros se amortizan según su vida útil o también pierde su valor por el deterioro que pueden sufrir estos activos, estos poseen vida útil finita entre los que podemos mencionar: patentes, marcas, exclusividades, mejoras, plusvalía en caso de la venta de un activo, son de naturaleza deudora y se acreditan por el desgaste sufrido al que se le conoce con el nombre de gasto por amortización y se acreditan contra la cuenta amortización acumulada de intangibles.

### NIC 38

Objetivo. - Es el tratamiento contable que se le debe dar a los activos intangibles y que no se encuentren contemplados en otra norma, es preciso señalar que una empresa debe reconocer un activo intangible si cumple algunos indicadores, dentro de sus bases teóricas esta norma determina el valor y la información a revelar de los activos intangibles Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 38. También es preciso señalar que estos activos poseen vida finita e indefinida por lo que contabilidad deberá tomar en cuenta el momento de su reconocimiento y registro.

Alcance. - Aplica a los registros de los activos intangibles de las empresas excepto en las siguientes situaciones: Activos que sean tratados en otra norma, activos definidos en la NIC 32, Reconocimiento y medición de activos para exploración, Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 6 y el desembolso para extracción de

minerales de recursos no renovables similares. Es importante que contabilidad tome en cuenta a las excepciones de esta norma como son los activos financieros que son mencionados en la NIC 39, los derechos en minerías que tengan las empresas y los gastos incurridos en alguna explotación de minerales no renovables.

Es preciso señalar que algún tipo de activo intangible puede tener naturaleza o apariencia corporal como es el caso; un programa informático, documentación legal (licencia o patente), la entidad lo reconocerá como tangible o intangible se le tratará con la NIC 16.

### *Definiciones de la NIC 38*

**Activo Intangible.** - Es un activo que carece de apariencia física. Existe una marcada atención en la investigación sobre el capital intangible, las empresas compiten en un mundo globalizado y dedican gran cantidad de recursos para producirlos y así lograr ventajas competitivas frente a la competencia con el fin de lograr grandes beneficios Sarmiento & Benavides (2017), en el Ecuador se ve un despertar y una marcada tendencia en este tipo de inversiones.

**Amortización.** - Es la distribución de la amortización a lo largo de su vida finita.

**Costo.** - Es el valor razonable entregado por la compra de un activo intangible. Las Empresas se encuentran compitiendo en un mundo globalizado, es por ello que han cambiado sus políticas nacionalistas y han buscado internacionalizarse, se han fusionado o en otros casos han comprado y buscan aumentar el valor de una marca en el mercado (Rubio-Martin & Rodríguez-Paredes, 2016).

**Desarrollo.** - Es la aplicación de los resultados que se obtuvieron en una investigación o de otro nuevo conocimiento antes de su utilización comercial. Citando a Astudillo & Marcilla (2014), clasifica a los intangibles en: Intangibles comerciales en donde incluye a las patentes, know-how, diseños, modelos, marcas de fábricas, nombres comerciales, lista de clientes, canales de distribución, nombres, símbolos y diseños gráficos utilizados en la fabricación de bienes o para la prestación de servicios. Intangibles comerciales que son creados por las empresas producto de investigación y desarrollo cuyo propósito es recuperar los costos de inversión con la venta del activo intangible

**Importe depreciable.** - Es el valor del activo al que hay que deducirle su valor residual al final de su vida útil.

**Importe en libros.** - Su valor será el costo del activo menos la amortización acumulada sufrida por el activo y su deterioro sufrido. Gracias a la globalización los activos intangibles algunas empresas han logrado añadir valor a las empresas, pero el problema que tienen estos activos y desconocen cómo medirlos, esto ha generado una palabra que ha recorrido el mundo de la Contabilidad: “es que no se lo puede medir”, pero el valor de los activos intangibles se ve reflejado cuando se acredita en el patrimonio el grupo Superávit por Revalorización de intangibles y en el activo revaluación de intangible se lo debe registrar por separado y son reportados en los estados financieros (González, 2015).

**Investigación.** - Son estudios realizados cuyo objetivo es la obtención de nuevos conocimientos.

**Pérdida por deterioro.** - Corresponde al mayor valor que presenta en los libros contables sobre su valor de recuperación. La normativa determina que se reporte a valor razonable y que el registro de la investigación y desarrollo del producto o el deterioro sufrido por el activo y a la amortización de los intangibles entre ellos el fondo de comercio, son varios de las actualizaciones que presenta esta normativa (Aguas & Larcos, 2017).

**Valor razonable.** - Es el valor que recibirá la entidad por vender un activo o que se cancelaría una obligación en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en una fecha de medición determinada. El valor razonable se lo puede lograr vendiendo un activo al que hay que obligatoriamente restarles, todos los gastos necesarios para ubicarlo en el punto en que se va a realizar su venta o intercambio (Gallego, Romero, Zapata & Castaño, 2017).

En este mismo sentido Moscoso & Botero (2013), plantea que conocer el valor razonable de una empresa es una imperiosa necesidad, esto es importante porque le permitirá a la administración tomar decisiones sobre expansión, vender acciones, compra o venta de las empresas entre otros. Para medir existen muchos métodos e hipótesis que se han utilizado de manera muy seria y responsable para la medición del valor actual de una empresa.

**Valor residual.** - Es el valor que se estima al activo intangible y que la empresa podría recibir por su transferencia. Las empresas tienen la obligación de reportar estados financieros a valor razonable, es por esto que a los activos hay que restarle el desgaste sufrido en el ejercicio económico y es política de la empresa fijar el valor residual de sus activos (Católico-Segura & Pulido-Ladino, 2013).

Vida útil. - representa los periodos económicos en que el activo va a ser utilizado por la empresa o en todo caso el número de unidades que se espera producir por la empresa.

Activos Intangibles.- Las entidades adquieren pasivos para la compra, mantenimiento y mejoras de activos intangibles entre los que se mencionan el conocimiento científico y el tecnológico, diseño de: nuevos sistemas, licencias, propiedad intelectual, marcas, programas informáticos, patentes, derechos de autor, películas, lista de clientes, derechos por servicios hipotecarios, licencias de pesca, cuotas de importación, franquicias, lealtad de clientes, cuotas de mercados y derechos de comercialización.

Control. - Una empresa controlará un activo, siempre que se tenga la capacidad de obtener beneficios económicos futuros y la capacidad de controlar un activo intangible se justifica en los derechos que tiene por vía legal y que son exigibles ante tribunales.

Beneficios económicos futuros. - Se deben incluir los ingresos por actividades ordinarias del activo intangible.

Reconocimiento y medición. - El departamento contable reconocerá un activo intangible cuando se cumpla: la definición de activo intangible y los criterios para reconocerlos. También nos dice esta norma que se reconocerá un activo intangible si existe la probabilidad que estos generen beneficios económicos futuros y que su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Adquisición separada. - Al adquirir un activo intangible el ente observará que las expectativas que generen beneficios económicos futuros fluyan para la empresa. Su costo comprende el valor pagado por la adquisición al que hay que agregarle los aranceles y los impuestos no recuperables deduciendo cualquier tipo de descuento más los costos y gastos para que pueda operar el activo.

Permuta de activos. - Los activos intangibles pueden ser comprados a cambio de la entrega de otros activos no monetarios de la empresa. Su costo será el valor razonable a menos que no tenga forma comercial o su valor no pueda ser medido con fiabilidad el valor del activo recibido ni del activo que se entrega. Si el valor del activo no es medido a valor razonable, su valor de registro será el valor en libros del activo entregado.

Plusvalía generada internamente. - Según la norma esta no será reconocida como activo.

Fases de Investigación. - La norma determina que no se reconocerán como activos intangibles los desembolsos por proyectos internos de investigación que realice la

empresa por lo que deben cargarse al gasto del periodo en que se incurran.

Fases de desarrollo. - Un proyecto de investigación será reconocido como activo intangible (AI) si la empresa puede demostrar: que este se logre desarrollar y que pueda ser utilizado por la empresa o estar listo para su venta, se tenga la certeza que genere flujos de efectivo futuros, la entidad debe demostrar que existe un mercado para este activo y la capacidad para poderlo medir de manera fiable.

Costo de un activo intangible generado internamente. - Su valor será la suma de los pagos realizados por; costos de materiales, servicios, remuneraciones de empleados, honorarios consumidos en la generación del (AI).

#### *Medición posterior al reconocimiento*

La empresa elegirá la política contable entre el modelo del coste o el modelo de revalorización.

#### *Modelo del coste*

Luego de su reconocimiento un (AI) se registrará por su costo menos su amortización acumulada y los valores acumulados por su deterioro sufrido. Se puede realizar el cálculo de su costo obteniendo el valor presente de los costos realizados para obtener el (AI), este cálculo está muy lejos de la realidad por que a medida que se actualicen los costos se le informaría al comprador el valor máximo que debe pagar. También señala que se pueden utilizar métodos para su medición como; el Estadístico, Medidas Indirectas, Método de Monte Carlos, Método Market Facts, Método de CBD Research & Consulting (Velez, 2013).

#### *Modelo de revaluación*

Un (AI) se contabilizará por su valor revaluado que es su nuevo valor razonable en el momento de la revaluación al que hay que deducirle las amortizaciones acumulada y los valores acumulados por deterioro, su valor razonable será medido por referencia en un mercado activo, las revaluaciones deberán realizarse con regularidad para asegurar la razonabilidad en su presentación.

#### *Vida útil*

Las empresas analizarán si la vida útil de un (AI) es finita o infinita, si la clasifica como finita determinará su vida útil o el número de unidades a producir. Si la considera como de vida indefinida se desconoce el periodo que seguirá generando flujos de efectivo para la entidad. El

tratamiento contable de los (AI) tiene diferente tratamiento contable y tributario. Cuesta (2017), en su estudio sobre fondos de comercio comprados antes del ejercicio 2016, tenían una vida útil definida y que a partir de la promulgación de una nueva ley han tenido que amortizarse contablemente por lo que existe verdadera incertidumbre en determinar la vida útil de estos fondos pues plantea muchas dudas que no han sido tomadas por la legislación.

**Vida Útil definida.** - Cuando la vida útil es definida se debe amortizar el intangible, debe utilizar un método para la amortización y su valor residual debe ser igual a cero, a menos que un tercero esté interesado en comprar el activo al final de su vida útil.

**Vida útil indefinida.** - Este no se amortiza, pero se debe evaluar el deterioro de manera anual.

### Períodos y método de amortización

El valor de amortización de un (AI) de vida finita será distribuida en base a la vida útil estimada y se empezará a depreciar cuando este se encuentre operando, y esta cesará cuando sea clasificada de (AI) mantenidos para su venta. El método de amortización será el patrón de consumo esperado si esto no pudiera aplicarse se tomará el método lineal y se cargará su valor a resultados del ejercicio. Los (AI) con vida útil indefinida no se amortizan.

### Valor Residual

El valor final será igual a cero, a menos que exista un interesado en comprarlo al final de su vida útil y, que exista un mercado activo y que sea probable que el mercado exista hasta el final de su vida útil.

### Recuperación del importe en libros-perdidas por deterioro de valor (AI)

Para conocer si un (AI) ha sufrido deterioro, se tomará la NIC 36 ahí se detalla la revisión de los valores en libros y como revertir una pérdida por el deterioro de un (AI).

### Información a revelar

Las empresas revelarán diferenciando los activos generados internamente y los demás: la vida útil indefinida o finitas, porcentajes de amortización, métodos de amortización para lo (AI) de vida finita, valor en libro y valores amortizados, perdidas por deterioro, esto deberá realizarlo al final e inicio de cada ejercicio económico, las partidas en el resultado integral en que se incluyen las amortizaciones de los (AI), conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del ejercicio contable. En una

investigación realizada por Herrera (2013), manifiesta la revelación voluntaria de los (AI) por parte de los bancos en los bancos de Panamá, deben hacerlo en el siguiente orden: capital relacional del negocio, relacional mutuo, estructural organizacional, finalmente humano y estructural especializado y concluye en su estudio que el capital relacional es la categoría más revelada y que el capital estructural especializado es revelado en último valor.

**Patentes.**- Según la Real Academia de Ciencias esta palabra proviene del Latín Patens que significa estar y del vocablo entis que expresa expuesto o evidente que es un título de propiedad industrial o intelectual que consiste en el derecho que le da a una empresa o persona en explorar una invención registrada (Real Academia Española, 2018).

La investigación tiene un clasificador de patentes según la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) y tiene su origen en el año de 1971 en la ciudad de Estrasburgo dotado de un sistema de símbolos alfanuméricos y jerárquicos su jerarquía parte de ocho secciones con setenta mil subdivisiones en los que se mencionan y clasifican en la tabla 1:

Tabla 1. Jerarquía del clasificador del CIP.

1	Necesidades corrientes de la vida
2	Técnicas industriales diversas y transporte
3	Química y metalurgia
4	Textil y papel
5	Construcciones fijas
6	Mecánica e iluminación calefacción, armamento voladura.
7	Física
8	Electricidad

Fuente: elaborada por los autores.

**Marca.**- Es un distintivo que el fabricante etiqueta a sus productos cuyo uso le pertenece exclusivamente y que además goza de una protección legal (Real Academia Española, 2018), las marcas pueden tomar una clasificación de nominativas porque puede identificar un producto mediante una palabra, innominativas mediante la utilización de una figura o símbolo y mixtas cuando las marcas se identifican con figuras y palabras (Escobar Ovalle, 2005), La marca es una cuenta del grupo de los intangibles y es de carácter deudora por lo que al ingresarla se debe registrar en él y se acredita por la venta, baja o deterioro.

### Caso práctico

La empresa Mas Barato S.A, adquiere el 1 de enero del 2015 la Patente Farmacéutica Exfary S.A., la misma que tiene aún una vida finita de 8 años, los valores desembolsados para la adquisición ascienden a \$ 400,000.00 USD, también adquiere una marca comercial Hous Sport en \$ 200,000.00 USD más el impuesto al valor agregado. A inicios del ejercicio 2018, la empresa considera que la marca ha sufrido un deterioro del 40% con respecto a su valor original y que dejara de tener valor comercial y dejara de producir flujos netos de efectivo dentro de 4 años siguientes. Registre el valor en el libro diario general por la compra, amortización y deterioro del activo intangible

Tabla 2. Costo de patente Costo de Marca.

Subtotal 400 000 00 200 000 00

IVA 12% 48 000 00 24 000 00

Total 448 000 00 224 000 00

Fuente: Elaborada por los autores

**Plan de cuentas.** Para el registro de los activos intangibles en el presente caso hemos desarrollado un plan de cuentas específico para la empresa Mas Barato S.A., aplicando normativa internacional NIC 38.

1 ACTIVO

11 ACTIVO CORRIENTE

111 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

1111 CAJA

1111 BANCOS

111101 Banco Pichincha Cta. Cte. # 1030325

112 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

1121 CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

11211 CREDITOS FISCALES DEL IVA

1121101 IVA Pagado 12%

117 OTROS ACTIVOS

1171 ACTIVOS INTANGIBLES

117101 Patente Exfary S.A.

117102 Marca House Sport

1172 (-) AMORTIZACION ACUM. DE INTANGIBLES

117201 (-) Amortización Acumulada de Patentes

117202 (-) Amortización Acumulada de Marcas

1173 (-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

117301 (-) Deterioro Acumulado de Patentes

117302 (-) Deterioro Acumulado de Marcas

2 PASIVOS

21 PASIVOS CORRIENTES

211 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

2111 CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

21112 OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

211121 RETENCIÓN IMPUESTO RENTA EN LA FUENTE

21112105 341 Retención 2% otros Servicios

5 COSTOS Y GASTOS

51 COSTOS

52 GASTOS

5212 AMORTIZACION DE INTANGIBLES

521201 Gasto Amortización de Patentes

521202 Gasto Amortización de Marcas

5218 DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES

521801 Gasto Deterioro de Patentes

521802 Gasto Deterioro de Marcas

Tabla 3. Diario General. Empresa “La Esperanza Cía. Ltda”.

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
01/01/15	1171	ACTIVOS INTANGIBLES		400,000.00	
	117101	Patente EXFARI	400,000.00		
	11211	CREDITOS FISCALES DEL IVA		48,000.00	
	1121101	IVA Pagado 12%	48,000.00		
	211121	RET. IMP RENTA EN LA FUENTE			8,000.00
	21112101	341 Retención 2% otros Servicios	8,000.00		
	1111	BANCO			448,000.00
	111101	Banco Pichincha Cta. # 1030325 P/R. Compra de Patente a Exfary S.A, por 8 años con cheque N° 26 Banco Pichincha			
01/01/15		02			
		ACTIVOS INTANGIBLES			
	1171	Marca Hous Sports		200,000.00	
	117102	CREDITOS FISCALES DEL IVA	200,000.00		
	11211	IVA Pagado 12%		24,000.00	
	1121101	RET. IMP RENTA EN LA FUENTE	24,000.00		
	211121	341 Retención 2% otros Servicios			4,000.00
	21112101	BANCO	4,000.00		
1111	Banco Pichincha Cta. # 1030325			220,000.00	
111101	P/R. Compra de Marca a Exfary S.A., por 8 años con cheque N° 27 Banco Pichincha	220,000.00			
31/12/15		03			
		AMORTIZACION INTANGIBLES			
		Gasto Amortización de Patentes			
	5212	AMORT. ACUM. INTANGIBLES Amortización Acum. de		50,000.00	
521201	Patentes	50,000.00			
1172	P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2015.			50,000.00	
117201	04	50,000.00			
31/12/15		05			
		AMORTIZACION INTANGIBLES			
		Gasto Amortización de Marcas			
	5212	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES Amortización Acum. de		25,000.00	
521202	Marcas	25,000.00			
1172	P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2015.			25,000.00	
117202	05	25,000.00			
31/12/16		06			
		AMORTIZACION INTANGIBLES			
		Gasto Amortización de Patentes			
	5212	AMORT. ACUM. INTANGIBLES Amortización Acum. de		50,000.00	
521201	Patentes	50,000.00			
1172	P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2016.			50,000.00	
117201	06	50,000.00			
31/12/16		07			
		AMORTIZACION INTANGIBLES			
		Gasto Amortización de Patentes			
	5212	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES Amortización Acum. de		25,000.00	
521202	Marcas	25,000.00			
1172	P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2016.			25,000.00	
117202	07	25,000.00			
31/12/17		08			
		AMORTIZACION INTANGIBLES			
		Gasto Amortización de Patentes			
	5212	AMORT. ACUM. INTANGIBLES Amortización Acum. de		50,000.00	
521201	Patentes	50,000.00			
1172	P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2017.			50,000.00	
117201	08	50,000.00			
31/12/17		09			
		AMORTIZACION INTANGIBLES			
		Gasto Amortización de Marcas			
	5212	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES Amortización Acum. de		25,000.00	
521202	Marcas	25,000.00			
1172	P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2017.			25,000.00	
117202	09	25,000.00			

Fuente: Elaborada por los autores

En el primero y segundo asiento registramos la patente y marco a su costo histórico, en los asientos 3, 5, 7 y 4, 6, 8 se gestiona el registro del gasto por amortización de la patente y la marca correspondiente a cada ejercicio económico.

Ambos intangibles poseen una vida útil finita de 8 años. La Patente Exfary S.A., tiene un costo histórico de \$ 400,000.00, dividimos para los 8 años de vida útil, su gasto por amortización será de \$ 50,000.00 por cada

periodo económico. El valor de la Marca Hous Sports es \$ 200.000.00, dividimos para el numero años de su vida útil, el gasto por amortización calculado será de \$ 25,000.00, en cada ejercicio económico.

Al 01/01/2018, la gerencia considera que la Marca Hous Sports, ha sufrido un deterioro del 40% de su costo histórico, contabilidad procedió a realizar el ajuste correspondiente y reconocer el deterioro estimado.

Tabla 4. Diario General, registro de Marca. Empresa “La Esperanza Cía. Ltda”.

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
01/01/2018	5218	GASTO PROVISION DETERIORO		80,000.00	
	521802	Gasto Deterioro de Marcas	80,000.00		
	1173	(-) DETERIORO ACUM. MARCAS			80,000.00
	117302	(-) Deterioro Acum. de Marcas	80,000.00		
31/12/2018		P/R. El reconocimiento del deterioro que ha sufrido la Marca Hous Sports.			
		02			
		AMORTIZACION INTANGIBLES			
	5212	Gasto Amortización de Marcas		24,000.00	
	521202	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES Amortización Acum. de Marcas	24,000.00		
	1172				24,000.00
	117202	P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2018.	24,000.00		
31/12/2019		03			
		AMORTIZACION INTANGIBLES			
	5212	Gasto Amortización de Marcas		24,000.00	
	521202	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES			
	1172	Amortización Acum. de Marcas	24,000.00		
	117202	P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2019.	24,000.00		
31/12/2020		04			
		AMORTIZACION INTANGIBLES			
	5212	Gasto Amortización de Marcas		24,000.00	
	521202	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES			
	1172	Amortización Acum. de Marcas	24,000.00		
	117202	P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2020.	24,000.00		
31/12/2021		05			
		AMORTIZACION INTANGIBLES			
	5212	Gasto Amortización de Marcas		24,000.00	
	521202	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES			
	1172	Amortización Acum. de Marcas	24,000.00		
	117202	P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2021.	24,000.00		
31/12/2022		06			
		AMORTIZACION INTANGIBLES			
	5212	Gasto Amortización de Marcas		24,000.00	
	521202	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES			
	1172	Amortización Acum. de Marcas	24,000.00		
	117202	P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2022.	24,000.00		
				24,000.00	
					24,000.00

Fuente: Elaborada por los autores.

CONCLUSIONES



Es muy importante que las empresas reporten información con valor razonable para que los interesados de los estados financieros puedan tomar decisiones acertadas, una vez revisado el estudio del arte sobre los activos intangibles y analizado la NIC 38, esta genera una serie de interrogantes por lo complejo que resulta su medición, así lo indican las investigaciones que se han realizado sobre esta norma. A partir de su aplicación en el Ecuador las NIIF en el año 2010, se aplican los estándares internacionales para la valoración de los activos intangibles en las empresas controladas por la Súper Intendencia de Compañías; lo cual es importante para la preparación de los futuros egresados de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala.

Al resolver el caso práctico se han aplicado criterios con estándares internacionales sobre el registro y reconocimiento de los intangibles, así como la amortización y la pérdida por el deterioro que ha tenido el activo intangible, con lo que los administradores, dueños, profesionales y estudiantes de contabilidad tienen un enfoque integral sobre la NIC 38, que servirá para la toma de decisiones administrativas.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguas Ortiz, M. C., & Larcos Carrión, C. M. (2017). Estudio documental de los criterios de valoración del activo intangible y su aplicación según NIC38. *Eumednet*, 14. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/activo-intangible-aplicacion.html>
- Astudillo M., M., & Marcilla R., M. E. (2014). La valuación de los bienes intangibles en Mexico. *Actualidad Contable Faces*, 17(28), 15. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/257/25731098002.pdf>
- Castellanos-Sánchez, H. A. (2015). Medición de Activos no financieros. Un análisis de los elementos que intervienen en la decisión de la gerencia al optar por el modelo del valor razonable. *Cuaderno de Contabilidad*, 16(40). Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/13093>
- Católico-Segura, D. F., & Pulido-Ladino, J. R. (2013). Revelación de la información financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia. *Cuaderno de Contabilidad*, 14(36), 943-970. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v14nspe36/v14nspe36a04.pdf>
- Chávez Cruz, G. J., Campuzano Vásquez, J. A., & Romero Black, W. E. (2017). Revalorización de Propiedades Planta y Equipo (PPYE) una aplicación desde Ecuador. *Quipukamayoc*, 25(47). Recuperado de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13806/12238>
- Chávez Cruz, G., Campuzano Vásquez, J., & Chávez Cruz, R. (2015). *Elementos Básicos de la Contabilidad*. Machala: UTMACH.
- Cuesta Cabot, G. (2017). La deducibilidad de la amortización de intangibles de vida útil indefinida y fondos de comercio adquiridos antes de 2016. *Opinion*, (25). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5976910>
- Díaz Becerra, O. B. (2014). Efectos de la adopción por primera vez de las NIIF en la preparación de los estados financieros de las empresas Peruanas en el año 2011. *Universo Contabil*, 10(1), 126-144. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1170/117030156008.pdf>
- Escobar Ovalle, L. J. (2005). *Análisis de la adopción y/o armonización de la NIC 38 teniendo como base el tratamiento de activos intangibles en México*. Recuperado de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/4556/00780219.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gallego Arango, D., Romero Villa, M., Zapata Calle, S., & Castaño Ríos, C. E. (2017). Mejores prácticas de auditoría interna para la gestión y el control de activos fijos. *Science of Human*, 2(2), 318-345. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/SHA/article/download/2693/pdf>
- González, P. (2015). Propuesta de un modelo para medir activos intangibles en empresas de software a partir de una herramienta multicentro. *Estudios Gerenciales*, 31(135). Recuperado de [https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios\\_gerenciales/article/view/1996](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/1996)
- Herrera R., E. E. (2013). Factores que explican la extensión de revelación de activos intangibles de los bancos que cotizan en la Bolsa de Valores de Panamá. *Contaduría y Administración*, 58(3). Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186104213712269>

- Maza Iñiguez, J. V., Chávez Cruz, G. J., & Herrera Peña, J. (2017). Revalorización de Propiedades Planta y Equipo (PPYE) con fines de financiamiento. *Universidad y Sociedad*, 9(3). Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202017000300029](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300029)
- Molina Llopis, R., Díaz Becerra, O. A., Capuñay Vásquez, J. C., & Casineli, H. (2014). El proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera en España, Perú y Argentina. *Actualidad Contable*, 9(18), 5-26. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5038301.pdf>
- Moscoso Escobar, J., & Botero Botero, S. (2013). Métodos de valoración de nuevos. *Semestre Económico*, 16(33), 237-264. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v16n33/v16n33a10.pdf>
- Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: RAE.
- Rubio-Martin, G., & Rodríguez-Paredes, M. (2016). Valoración de marcas a través de modelos. *Cuaderno de Estudios Empresariales*, 26, 125-153. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CESE/article/viewFile/54164/49538>
- Sarmiento, G. I., & Benavides, O. A. (2017). Inversión en intangibles y estrategia competitiva: una extensión del modelo de Cournot. *Economía Institucional*, 19(37). Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-59962017000200085&script=sci\\_arttext&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-59962017000200085&script=sci_arttext&tlng=es)
- Valencia-Zuluaga, T., Rivera-Rodríguez, S. R., & Sánchez-Ortiz, N. (2017). Potencial en el uso de patentes para determinar el estado de la técnica. Análisis de micro-redes con energías renovables. *Ingeniería y desarrollo*, 17(2), 16-22. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6096081.pdf>
- Velez Pareja, I. (2013). Métodos de valoración de intangibles. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 9(17), 29-47. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4096/409633955003.pdf>